

Expediente: 982/09
Carátula: CARRIZO JOSE LUIS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARRIZO, JOSE LUIS-ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20272106313 - CERUTTI, ALDO LUIS-POR DERECHO PROPIO
27235176004 - TORREGO, MARIA MAGDALENA-PERITO POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 982/09



H105021648389

JUICIO: CARRIZO JOSE LUIS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 982/09

En razón de que mantengo con la Dra. Andrea Vanessa Billone (abogada patrocinante de la perito María Magdalena Torrego), una comunidad nacida de procesos judiciales anteriores, y una amistad que se manifiesta en gran familiaridad o frecuencia de trato me inhibo de entender en esta causa a tenor de lo normado por el artículo 111 incisos 5 y 11, del Código Procesal Civil y Comercial, de aplicación supletoria, en virtud del artículo 89 del Código Procesal Administrativo. San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2025.

Actuación firmada en fecha 11/08/2025

Certificado digital:
CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.